



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0258**
NEUQUÉN, **05 ABR 2013**

VISTO:

Los expedientes OE N° 1112-T/2013 y ag OE 2328-M/2013, de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, y las notas n° 019 y n° 034 DST/2013, y;

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Notas, obrantes a fs. 1 y R7, el Director de Servicio de Telecomunicaciones, solicita el pago de las Facturas tipo B N° 0016-04468380 y N° 0016-04564193 por \$ 1.452.- cada una, de la Empresa Telmex Argentina S.A, correspondiente al período febrero- marzo, respectivamente, por la contratación del vínculo digital PABX-PABX EI, de 30 canales que une la central telefónica de Servicios Urbanos (cliente – cliente);

Que la mencionada solicitud se fundamenta, en que la Orden de Compra N° 084/08 se encuentra finalizada y su saldo agotado, llamándose a Licitación Privada n° 50/2009, quedando desestimada por Alto Precio;

Que la Empresa Telmex Argentina S:A: mantiene el monto acordado al momento de la Orden de Compra n° 084/08;

Que previo al pago de las factura, la Dirección de Tesorería deberá descontar el Impuesto a los Sellos según consta a fs. 01y fs. R7;

Que se cuenta con la debida conformidad del Director General de Informática y Telecomunicaciones, y con el aval del Secretario del Área;

Que por Pase n° 265/13 y 264/13, la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dirección General de Administración Financiera, informa que se dispone de crédito presupuestario suficiente, adjuntando Planillas SINCO- Control de Registración- con las Transacciones Preventivas n° 3344 y n° 3346;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3º) inciso 2) punto c) de la Ordenanza N° 7838/97;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN
R E S U E L V E:**

es copia

fdo: Artaza


RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar las Facturas tipo B N° 0016-04468380 y n° 0016-04564193 por un importe total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUATRO (\$ 2.904.-), a nombre de la Empresa **TELMEX ARGENTINA S.A.**, obrantes en el presente expediente, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

es copia

fdo: Artaza



Dr. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>1921</u>
Fecha <u>19 10 4 2013</u>